



NIT.900.500.018-2

Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20139030016421

Pag 1 de 1

Nobsa, 23-10-2013

Señora: **HELENA PEREZ VEREDA OTENGA** Beteitiva-boyacá

Ref.: NOTIFICACION PERSONAL

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el articulo 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y al numeral 3 del articulo 18º de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente FCC-093 Amparo Administrativo 010-2013 se ha proferido la Resolución Nº GSC-ZC-000116 del nueve (09) de octubre de 2013, por medio de la cual se resuelve una solicitud de amparo administrativo, por lo tanto le solicito se acerque a la oficina del Punto de Atención Regional Nobsa de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en el kilómetro 5 vía Sogamoso Nobsa, dentro de los cinco (05) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por Aviso.

Atentamente,

LINA ROCIO MARTINEZ CHAPARRO

Coordinadora Punto de Atención Regional Nobsa

Proyectó:Martha Jaime Elaboró: Martha Jaime Revisó: LRMCH

Fecha de elaboración: 23-10-2013

Número de radicado que responde: Tipo de respuesta: Total (X) Parcial () Archivado en: expediente amparo Administrativo 010-2013

Nobsa, Kilometro 5 Vía a Sogamoso - Teléfonos: (098) 770 54 66 - 771 76 20 Fax: 770 54 66 http://www.anm.gov.co/ contactenos@anm.gov.co

REMITENTE

Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - PUNTO DINAS ATENCION REGIONAL NOBSA

Dirección: KM 5 VIA SOGAMOSO - NOBSA

ombiano Y Mineria

Ciudad: NOBSA

Departamento: BOYACA

ENVIO:

RN084798825C0 DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social HELÉNA PEREZ

Dirección:

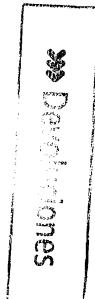
Ciudad: BETEITIVA

Departamento: BOYAC4

Fecha: 28/10/2013 12:43:34

DEVOLUCION DESTINATARIO





Nobsa, kilometro 5 vía a Sogamoso - Teléfonos: 098 770 54 66 - 771 76 20 Fax: 770 54 66 - E-mail: nobsa@ingeominas.gov.co www.ingeominas.gov.co

